



Departamento de Quindío

Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Noviembre de 2016



Contenido

1. Introducción	3
2. Contexto departamental	9
2.1 Generalidades del departamento.....	9
2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas	10
2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas.....	11
2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en el Quindío	12
3. Proceso de ajuste del Plan Integral Departamental de Quindío	13
3.1 Identificación y validación de problemas.....	13
3.1.1 Oferta de drogas	13
3.1.2 Consumo de drogas.....	13
3.2 Focalización de problemáticas por municipios.....	13
3.2.1 Oferta de drogas	14
3.2.2 Consumo de drogas.....	15
4. Plan de Acción	16
5. Conclusiones y recomendaciones.....	40
6. Bibliografía	42
7. Anexos	44



1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece seis (6) estrategias para actuar frente a este fenómeno¹. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 *“Estatuto Nacional de Estupefacientes”*, se estableció para los departamentos la

¹ COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacentes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014 - 2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. De igual forma, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas².

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional³.

Igualmente, el Departamento de Quindío en su Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 denominado “*En defensa del bien común*”, establece acciones específicas

² Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf

³ Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



relacionadas con esta temática, las cuales identifican el compromiso del gobierno territorial para adelantar planes de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la implementación del Plan Departamental de Prevención del Consumo en los 12 municipios del departamento⁴.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su

⁴ Gobernación del Quindío. Plan de desarrollo Departamental del Quindío. Página 310-311 "En defensa del bien común" Consultado en: <http://www.quindio.gov.co/sala-de-prensa/comunicados-y-convocatorias/comunicados/4327-plan-de-desarrollo-departamental-2016-2019>



implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos⁵.

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que durante el primer semestre del año 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas.³ Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (Ver Anexo 1).

El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en la ciudad de Armenia (Quindío), para la formulación del Plan Integral Departamental de Drogas. El taller se realizó entre el 27 y 29 de julio de 2016, con un enfoque participativo, en dónde se contó con la asistencia de un total de 46

⁵ Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud y Protección Social y del Derecho y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del Plan estuvo a cargo de la Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 1. Entidades Participantes

Nombre de la Entidad
Secretaría de Salud Departamental
Secretaría de Interior Departamental
Secretaría de Educación Departamental
Secretaría de Agricultura Departamental
Policía Nacional
Ejército Nacional
Clínica El Prado
Institución prestadora de servicios de salud-IPS Fenacosol
E.S.E Redsalud
Institución prestadora de servicios de salud-IPS Hemera
ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios
Defensoría del Pueblo
Fiscalía General de la Nación – FGN
Procuraduría General de la Nación - PGN
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Fundación Hogares Claret
Fundación FARO
Universidad La Gran Colombia
Universidad del Quindío
Institución Carcelaria Reclusión de mujeres Villa Cristina
Institución Reclusión de hombres Penas Blancas
Institución Reclusión de hombres San Bernardo
Secretaria de Salud de Armenia
Pastoral social de Armenia
Institución de Deportes - INDEPORTES Armenia
E.S.E Hospital Mental de Filandia
Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD



Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC

El presente documento muestra en su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de formulación del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



2. Contexto departamental

2.1 Generalidades del departamento

Departamento	Quindío	
Capital	Armenia	
Extensión	1.842 Km ²	
Municipios	12	
Resguardos Indígenas	1 (232 habs)	
Población (2015)	Total población en el departamento: 568.506 Total población en cabeceras: 499.436 Total población resto: 69.070 Total población hombres: 279.112 Total población mujeres: 289.394 Población étnica:	
	Total población indígena	2.145
	Total población negra, mulata o afrocolombiana	12.718
	Población Rom	37
	Población Raizal	26
	Población palenquera o de Basilio	-
Tipología Desarrollo DNP⁶	B	
PIB Departamental (2014 – MM)	3.786	
NBI (2011)	16,2%	
Pobreza Monetaria (2015)	31,7%	
Pobreza Monetaria Extrema (2015)	9,3%	
Tasa de desempleo (2015)	12,9%	

⁶ La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y las debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - *Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>*



2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas⁷

Cultivos de coca (2015)	Históricamente, el departamento no ha presentado afectación importante por cultivos de coca
Incautaciones (2015)	<i>Base de coca: 32,16 kg</i> <i>Clorhidrato de cocaína: 77,88 kg</i> <i>Bazuco: 41,04 kg</i> <i>Heroína: 7,8 kg</i> <i>Marihuana prensada: 2,894,45kg</i> <i>Éxtasis: 32 unidades</i> <i>Anfetaminas: 7 unidades</i>
Erradicación de cultivos (2015)	No se presentaron acciones de erradicación en Quindío
Infraestructura de producción y procesamiento (2015)	<i>No se presentaron acciones de desmantelamiento de infraestructura de producción de sustancias ilícitas.</i>

⁷ Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. Balance Antidrogas: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas⁸



⁸ Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en el Quindío

Consejo Seccional de Estupefacientes – CSE	<p>El Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) fue creado por la Ley 30 de 1986, y su conformación fue establecida por la Resolución 0010 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes. El CSE tiene como función crear las condiciones y ofrecer el respaldo político e institucional necesario, para que a nivel regional y local se adopten políticas y acciones frente a la problemática de las drogas y sus delitos conexos. En el Departamento del Quindío el CSE está reglamentado por el Decreto Departamental 1272 de 2012.</p>
Secretaría Técnica del CSE	<p>Ejercida por la Secretaría Departamental del Interior.</p>
Comité Departamental de Reducción del Consumo de SPA (CDRCSPA)	<p>Se reglamentó mediante el Decreto departamental 1272 de 2012.</p>
Secretaría Técnica del (CDRCSPA)	<p>Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud,</p>
Plan Departamental de Drogas	<p>El presente Plan fue construido durante el taller de ajuste que se llevó a cabo en la ciudad de Armenia durante los días 27, 28 y 29 de julio de 2016</p>



3. Proceso de ajuste del Plan Integral Departamental de Quindío

3.1 Identificación y validación de problemas

3.1.1 Oferta de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	
Problema 1	Debilidad en el proceso de articulación institucional efectiva para llegar a la comunidad y sectores.
Problema 2	Falta de efectividad en la prevención integral del delito.
Problema 3	Diversificación de las estrategias de las organizaciones criminales para delinquir e involucrar población en condiciones de vulnerabilidad en sus actividades.

3.1.2 Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	
Problema 1	Falta de pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de oferta y consumo en el departamento.
Problema 2	Déficit de involucramiento familiar en el cuidado y aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ.
Problema 3	Barreras de acceso para la atención integral y continuidad en tratamiento dirigido a la población consumidora de sustancias psicoactivas.

3.2 Focalización de problemáticas por municipios

El ejercicio de focalización es un insumo recogido a través de las mesas de trabajo temático de las líneas de oferta y consumo de drogas, a partir de las cifras oficiales del Gobierno Nacional, así como de la experiencia y la percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en aras de disminuir esta problemática en el territorio.



3.2.1 Oferta de drogas

Problema 1		Debilidad en el proceso de articulación Institucional efectiva para llegar a la comunidad y sectores								
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Armenia	10	9	10	10	10	10	5	9,14	Alto
2	Calarcá	10	9	10	10	10	9	7	9,29	Alto
3	La Tebaida	10	9	10	10	10	9	7	9,29	Alto
4	Montenegro	10	9	10	10	10	9	9	9,57	Alto
5	Quimbaya	10	9	10	10	10	9	3	8,71	Alto
6	Circasia	10	5	10	5	10	9	6	7,86	Alto
7	Filandia	10	5	10	5	10	7	3	7,14	Alto
8	Génova	10	5	10	7	10	7	3	7,43	Alto
9	Salento	10	5	10	8	10	7	5	7,86	Alto
10	Pijao	10	5	10	6	10	7	3	7,29	Alto
11	Córdoba	10	5	10	5	10	7	3	7,14	Alto
12	Buenavista	10	5	10	5	10	7	3	7,14	Alto

Problema 2		Falta de efectividad en la prevención integral del delito								
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Armenia	9	9	7	8	8	8	7	8,00	Medio
2	Calarcá	9	9	7	8	8	8	7	8,00	Medio
3	La Tebaida	9	9	6	8	8	8	9	8,14	Medio
4	Montenegro	9	9	5	8	10	8	6	7,86	Medio
5	Quimbaya	9	9	7	8	10	8	7	8,29	Medio
6	Circasia	9	7	7	8	8	5	6	7,14	Medio
7	Filandia	9	4	9	8	8	5	6	7,00	Medio
8	Génova	9	4	8	8	8	5	6	6,86	Medio
9	Salento	9	4	7	8	8	5	6	6,71	Medio
10	Pijao	9	4	6	5	8	5	6	6,14	Medio
11	Córdoba	9	4	5	5	8	5	6	6,00	Bajo
12	Buenavista	9	4	5	5	8	5	6	6,00	Bajo

Problema 3		Diversificación de las estrategias de las organizaciones criminales para delinquir e involucrar población en condiciones de vulnerabilidad en sus actividades								
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Armenia	8	9	8	8	8	9	8	8,29	Alto
2	Calarcá	8	9	8	8	3	9	8	7,57	Medio
3	La Tebaida	8	9	8	8	8	9	8	8,29	Alto
4	Montenegro	8	9	8	8	8	9	8	8,29	Alto
5	Quimbaya	8	9	9	8	10	9	8	8,71	Alto
6	Circasia	8	6	9	8	7	9	8	7,86	Alto
7	Filandia	8	6	5	7	7	6	8	6,71	Medio
8	Génova	8	6	6	7	5	6	8	6,57	Medio
9	Salento	8	6	9	7	3	6	8	6,71	Medio
10	Pijao	8	6	9	7	5	4	8	6,71	Medio
11	Córdoba	8	6	9	7	5	4	8	6,71	Medio
12	Buenavista	8	6	9	7	5	4	0	5,57	Medio



3.2.2 Consumo de drogas

Problema 1		Falta de pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de oferta y consumo en el departamento						
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración
1	Armenia	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Quimbaya	10	10	10	10	10	10,0	Alto
3	Montenegro	10	10	10	10	10	10,0	Alto
4	La Tebaida	9	9	9	9	9	9,0	Alto
5	Circasia	10	10	10	10	10	10,0	Alto
6	Calarcá	10	10	10	10	10	10,0	Alto
7	Génova	9	9	9	9	9	9,0	Alto
8	Pijao	10	10	10	10	10	10,0	Alto
9	Salento	10	10	10	10	10	10,0	Alto
10	Filandria	8	8	8	8	8	8,0	Alto
11	Buenavista	10	10	10	10	10	10,0	Alto
12	Córdoba	10	10	10	10	10	10,0	Alto

Problema 2		Déficit de involucramiento familiar en el cuidado y aprendizaje de los NNAJ						
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración
1	Armenia	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Quimbaya	10	10	10	10	10	10,0	Alto
3	Montenegro	10	10	10	10	10	10,0	Alto
4	La Tebaida	9	9	9	9	9	9,0	Alto
5	Circasia	10	10	10	10	10	10,0	Alto
6	Calarcá	10	10	10	10	10	10,0	Alto
7	Génova	9	9	9	9	9	9,0	Alto
8	Pijao	10	10	10	10	10	10,0	Alto
9	Salento	10	10	10	10	10	10,0	Alto
10	Filandria	8	8	8	8	8	8,0	Alto
11	Buenavista	10	10	10	10	10	10,0	Alto
12	Córdoba	10	10	10	10	10	10,0	Alto

Problema 3		Barreras de acceso para la atención integral y la continuidad en tratamiento dirigido a la población consumidora de SPA						
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración
1	Armenia	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Quimbaya	10	10	10	10	10	10,0	Alto
3	Montenegro	10	10	10	10	10	10,0	Alto
4	La Tebaida	9	9	9	9	9	9,0	Alto
5	Circasia	10	10	10	10	10	10,0	Alto
6	Calarcá	10	10	10	10	10	10,0	Alto
7	Génova	9	9	9	9	9	9,0	Alto
8	Pijao	10	10	10	10	10	10,0	Alto
9	Salento	10	10	10	10	10	10,0	Alto
10	Filandria	8	8	8	8	8	8,0	Alto
11	Buenavista	10	10	10	10	10	10,0	Alto
12	Córdoba	10	10	10	10	10	10,0	Alto



4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** Consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** Fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
 - **Producción:** Fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Golpear de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.
 - **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
 - **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.



Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:** Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

Es así, como se propone que los Planes Integrales Departamentales de Drogas para la línea estratégica de reducción del consumo de drogas estén en línea con dichos componentes.

Línea Estratégica 3. Integral de oferta y consumo

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:



- **Cultura de la legalidad:** Promover la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.
- **Desarrollo humano:** Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.
- **Atención integral y diferencial:** Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.

Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:



Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuest o
Producción, Tráfico, Comercialización y distribución	Fortalecer la fiscalización de sustancias químicas y precursores de uso ilícito en la fabricación de drogas en función de impactar y prevenir la producción	Fortalecimiento de capacidades de las autoridades responsables del control de sustancias, precursores, sustancias y productos químicos y medicamentos especializados.	Fortalecer la estrategia para la implementación del Plan de Gestión Post-consumo de medicamentos, enfatizando en medicamentos especializados.	Población en general	Todo el departamento	Estrategia implementada / Estrategia proyectada	Una estrategia implementada en el departamento	Documento de la estrategia, Plan de acción, documentos de avances y resultados	Coordina: CRQ, Área de Medicamentos y afines (Secretaría de Salud Departamental), Establecimientos farmacéuticos, EPS.	Por definir
			Implementación de la estrategia operativa de interdicción en el marco del PISCC del departamento	Población en general	Todo el departamento	Estrategia implementada / Estrategia proyectada	Una estrategia implementada en el departamento	Documento de la estrategia, Plan de acción, documentos de avances y resultados	Secretaría Departamental del Interior, Ejército, Policía, CTI, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del pueblo, ICBF-SRPA.	Por definir
	Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y	Fortalecimiento del control interdictivo de Sustancias psicoactivas, medicamentos de control	Incremento de policía rural en el departamento	Población rural del departamento	Pijao, Filandia, Calarcá	Número de estaciones creadas / Número de estaciones proyectadas x100	100%	Acta de constitución de las estaciones, documentos de los proyectos	Secretaría Departamental del Interior y Comité Territorial de orden público	Por definir

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuest o
	tráfico de drogas que permita desarticular organizaciones delincuenciales	especial, sustancias químicas y precursores.						presentados		
		Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial con competencias especializadas en el tema.	Implementación de las líneas de acción del PICSC relativos al mejoramiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de la fuerza pública	Instituciones de la fuerza pública	Todo el departamento	No de capacidades instaladas / No de capacidades proyectadas	Mantenimiento o cámaras, combustible (Ejército), apoyo logístico en alimentación de y sala de interceptación (CTI)	Actas de adjudicación, registros de funcionamiento	Comité de Orden Público, Secretaría Departamental del Interior. Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)	Por definir
			Implementar una estrategia de abordaje integral sostenible en los territorios afectados por microtráfico y comercialización de SPA.	Población en general	Municipios priorizados del departamento	Número de municipios con la estrategia implementada	Estrategia implementada en los municipios priorizados del departamento	Documento de la estrategia, Plan de acción, documentos de avances y resultados	Policía, Ejército, Defensoría del Pueblo, Secretarías Departamentales de Salud, Interior,, Familia,	Por definir

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Fortalecimiento de la capacidad operativa frente a las organizaciones delincuenciales, involucradas en el microtráfico y la comercialización de SPA	Habilitación de Unidades Especiales Antinarcóticos	Población en general	Todo el departamento	Unidades habilitadas / Unidades proyectadas	Una Unidad Seccional Antinarcóticos en el cuatrienio	Acta de constitución de la unidad, documentos del proyecto presentado, informes de avances y resultados	CTI, Fiscalía, Gobernación del Quindío, Secretaría Departamental de Interior	Por definir
	Recuperar las afectaciones del Departamento en materia de legalidad y gobernabilidad	Fortalecimiento de las Unidades Seccionales Antinarcóticos.	Implementación del Plan Anti contrabando del departamento	Población en general	Todo el departamento	Plan implementado / Plan Proyectado	Un Plan Implementado en el cuatrienio	Documento de la estrategia, Plan de acción, documentos de avances y resultados	Secretaría Departamental de Hacienda, DIAN, Policía Fiscal y Aduanera-POLFA	Por definir



Línea estratégica 2:										
Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Implementar estrategias de promoción, prevención y capacidad de respuesta integral, a través del fortalecimiento y la articulación de acciones interinstitucionales en todos los sectores con competencia que fomenten en las comunidades estilos de vida saludables y el desarrollo de proyectos de vida que logren la inclusión de todos los grupos en riesgo.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Promoción de la salud y prevención	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos escolares, comunitarios y laborales saludables	Articular los programas de prevención de las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL del sector laboral formal y oficial según la ley 1566 del 2012, al PIDDQ	Administradoras de Riesgos Laborales-ARL Sector laboral formal y oficial.	Departamental	N° de programas articulados al PIDDQ/ N° de programas existentes x100	100% de programas de las ARL articulados al PIDDQ	Oficios de convocatoria, actas de reunión, registro de asistencia, evidencia fotográfica, informe final cualitativo cuantitativo, informe anual	Secretaría de Salud Departamental.	Por definir
			Realizar acompañamiento y seguimiento al desarrollo de programas preventivos que deben ser incluidos en los Comités de convivencia escolar en el marco de la ley 1620 de 2013.	Niños, niñas y adolescentes escolarizados sector público y privado	Departamental	N° de instituciones educativas con actividades de acompañamiento y seguimiento realizadas/ N° de instituciones educativas con actividades de acompañamiento y seguimiento programadas x100	100% de instituciones educativas beneficiadas de las actividades de acompañamiento	Oficios de convocatoria, actas de reunión, registro de asistencia, evidencia fotográfica, planes de acción anuales informe final cualitativo cuantitativo, informe anual	Secretaría de Educación Departamental	Por definir
			Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de programas preventivos en entornos comunitarios, a través de planteamiento de actividades desde el Consejo de Política Social.	Población en general	Departamental	N° de programas implementados/ N° de programas propuestos.	80% de programas implementados	Oficios de convocatoria, actas de reunión, registro de asistencia, evidencia fotográfica, planes de acción anuales informe final cualitativo cuantitativo, informe anual	Alcaldías municipales	Por definir
	Diseñar y desarrollar acciones	Formulación de intervenciones de prevención del consumo de	Implementar una estrategia de prevención de consumo de SPA, dirigida a adolescentes y jóvenes del	Adolescentes y jóvenes	Departamental	Estrategia implementada	1	Documento de la estrategia, Planes de acción, actas de reunión, registro de asistencia,	Departamental Secretaría de Familia	Por definir

de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.	sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas	departamento contemplada en el plan de desarrollo "En defensa del bien común"					registro fotográfico, informe anual		
		Incluir la estrategia "prevención en manos de los Jóvenes" y habilidades para la vida en el Proyecto Educativo Institucional - PEI, de instituciones educativas del departamento.	Adolescentes y jóvenes	Departamental	Instituciones que incluyen la estrategia en el PEI x 100	90%	Proyectos Educativos Institucionales-PEI, Planes de acción, actas de reunión, registro de asistencia, registro fotográfico, informe anual	Secretaría de Educación Departamental	Por definir
		Diseñar e implementar un plan estratégico para promover y divulgar los programas y estrategias de prevención al consumo de SPA mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Población en general	Departamental	Documento plan estratégico elaborado	1	Documento físico	CDRCSPA, Alcaldías de los municipios. Dirección de las TICS Gobernación del Quindío.	Por definir
		Suministrar a las instituciones educativas e instituciones que trabajan con adolescentes y familias, material de trabajo para la prevención al consumo de SPA, tales como manuales, guías metodológicas, cartillas, etc. que hayan sido implementados a nivel internacional y nacional, brindando la asistencia técnica para la implementación del material.	Adolescentes y jóvenes	Departamental	# de instituciones programadas para entrega de material de trabajo/# de instituciones a quienes se suministró el material x 100	90%	Oficios de convocatoria, actas de reunión, registros de asistencia.	Secretarías de familia, educación y salud departamental.	Por definir
		Celebrar la semana de prevención al consumo de drogas, en el marco de la celebración anual del día internacional de lucha contra las drogas, mediante acciones que proyecten las habilidades de los usuarios de los programas de atención, en las cuales se incluyan muestras artísticas, expresión de talentos, jornadas deportivas, ferias, etc.	Población en general	Departamental	Actividad realizada/actividad programada	1	Oficios de convocatoria, cronograma, registro fotográfico, registro audiovisual.	Secretarías de familia, educación y salud departamental.	Por definir

	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol.	Ejecución de estrategias específicas de prevención del consumo de alcohol y cigarrillo como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles en el marco de la estrategia 4X4.	Implementar la estrategia 4x4 desde crónicas no transmisibles, para reducir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol, así como generar la capacidad instalada en los municipios para la implementación de la misma.	Población en general	Departamental	N° de municipios con la estrategia 4 x 4 implementada/ Total de municipios programados.	12	Planes de acción - actas de reunión, registro de asistencia, registro fotográfico, informe anual	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Implementar una estrategia de ambientes libres de humo de tabaco en los municipios para contribuir con la calidad del aire y la salud, promoviendo el bajo consumo de tabaco en la población.	Población en general	Departamental	N° de municipios con la estrategia de ambientes libres de humo de tabaco implementada	12	Registro fotográfico, informes actas de reunión, registro de asistencia, registro fotográfico,	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
Tratamiento	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Fortalecer la capacidad técnica de los profesionales que prestan servicios en salud mental y SPA, a través de los entrenamientos Treatnet y mhGAP	Profesionales relacionados con temas de tratamiento	Departamental	N° de entrenamientos realizados en el cuatrienio.	4	Convocatoria, registro fotográfico, registro de asistencia.	Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, Secretaría de Salud Departamental, Hospital mental de Filandia.	Por definir
			Realizar fortalecimiento y seguimiento al sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA y al sistema único de indicadores de los centros de atención para la drogadicción - SUICAD, a través de asistencias técnicas a las Unidades Primarias Generadoras del Dato-UPGD e instituciones que tienen implementado el SUICAD.	Responsables de los sistemas de información de cada institución	Departamental	N° de visitas de seguimiento realizadas anualmente por institución/ N° de visitas de seguimiento programadas por institución x 100	100%	Acta de asistencia técnica y registro de asistencia, convocatoria y registro fotográfico	Secretaría de Salud Departamental.	Por definir
			Fortalecer la capacidad técnica de los COVE (Comités de Vigilancia Epidemiológica) como estrategia para la reducción de barreras de acceso, atención oportuna e integral y seguimiento a tratamientos	Población en general	Departamental	N° de actividades para fortalecimiento de los COVE-Comités de Vigilancia Epidemiológica realizadas	4	Convocatoria, registro de asistencia, actas de reunión	Secretaría de salud Departamental.	Por definir



			salud mental.							
Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Elaboración de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y como garantía del derecho a la salud.	Divulgación y empoderamiento de la ruta de atención y los derechos en salud por parte de los actores municipales (PLS, comisarías de familia, IPS, entre otros)	Población en general	Departamental	Nº de actividades de divulgación de la ruta de atención realizadas/ Nº de actividades de divulgación de la ruta de atención programadas x 100	100%	Convocatoria, registro de asistencia, actas de reunión	Secretaría de Salud Departamental.	Por definir	
	Fortalecimiento de los procesos de habilitación en salud de los centros de atención a la Drogadicción	Seguimiento y vigilancia a Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB e IPS que brindan atención a usuarios consumidores de SPA.	Centro de atención para la drogadicción- CAD y Empresas Prestadoras de Planes de Beneficios- EAPB	Departamental	Nº de seguimientos realizados/ Nº de seguimientos programados x 100	100%	Acta de visita de seguimiento, actas de reunión, registro de asistencia.	Secretaría de Salud Departamental.	Por definir	
	Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados a los consumos problemáticos de SPA.	Implementar acciones que favorezcan la integración entre las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB e Instituciones Prestadoras de servicios de Salud -IPS que aseguren tratamiento integrado de los usuarios con problemas relacionados	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB e Instituciones Prestadoras de servicios de Salud -IPS	Departamental	Nº de actividades realizadas en el cuatrienio.	7	Convocatoria, registro de asistencia, actas de reunión	Secretaría de Salud Departamental.	Por definir	

			con SPA.							
			Adoptar, socializar y capacitar a las direcciones municipales, empresas administradoras de planes de beneficios- EAPB e Instituciones prestadoras de servicios de salud -IPS y demás instituciones del departamento en la ruta de atención integral para SPA, conforme a lo contenido en la ruta nacional.	Población en general, profesionales relacionados con el tema	Departamental	# de instituciones con rutas socializadas/ # de instituciones programadas x 100	90%	Oficios de convocatoria, actas de reunión, registro de asistencia, documento con adopción de ruta.	Secretaria de Salud Departamental, y CDRCSA	Por definir
Reducción de riesgos y daños	Intervenir en la incidencia de consumo de alto impacto para la salud pública (incluidos los PID, personas que se inyectan drogas) y minimizar los riesgos para la salud física, mental y social asociado	Educación en derechos humanos y demás aspectos que favorezcan la sensibilización sobre la problemática y reducción de estigma	Implementar una estrategia educativa en derechos humanos en coordinación con las oficinas de Derechos Humanos de las alcaldías municipales	Docentes, directivos docentes, orientadores, profesionales del área psicosocial, usuarios de los programas de farmacodependencia, y oficinas de bienestar universitario y de empresas del sector	Departamental	Nº de estrategias de educación en derechos coordinada y aplicada.	1	Documento de la estrategia, informe de anual, convocatorias registro de asistencia, registro fotográfico y acta de reunión	CDRCSPA, Defensoría del pueblo, Policía.	Por definir
		Desarrollar el componente de reducción de riesgos y daños del plan nacional de promoción de la salud y atención integral de consumo de drogas 2014-2021	Construir competencias en los equipos de salud para la atención de las personas que se inyectan drogas.	Profesionales del área relacionados con Inyectables	Armenia.	Nº de capacitaciones realizadas a los equipos de salud anualmente.	4	Listados de asistencia, certificación de formación, informes.	Secretaria de salud Departamental, profesionales capacitados.	Por definir
		Dispensar material higiénico para la reducción de daños y riesgos de las personas que se inyectan drogas-PID que disminuyan el impacto en la salud pública	Personas que se inyectan drogas-PID	Armenia	Nº de personas que se inyectan drogas-PID con material/ Nº de personas programadas para entrega de Kit material higiénico	150	Formato de trazabilidad de cada usuario, formato de control de insumos, informe de impacto.	Secretaria de salud de Armenia	Por definir	

s a estos consumos.		Desarrollo permanente de acciones de Comunicación para el cambio de comportamiento de riesgo de los PID (centro de escucha)	PID personas que se inyectan drogas	Armenia	N° de personas que se inyectan drogas- PID que se encuentran en el programa y acceden a material higiénico	150	Actas de reunión, registro de asistencia, registro fotográfico piezas comunicativas	Secretaria de salud de Armenia (centro de escucha)	Por definir	
		Detección rutinaria de comorbilidad en salud mental, SPA, VIH, TB, hepatitis y gestión del caso para tratamiento	Usuarios consumidores de drogas inyectables	Departamental	N° de PID que acceden a tamizaje/ No. total de personas atendidas x 100	100%	Reportes, diligenciamiento mensual de la matriz base de datos de los programas de metadona	Secretaria de salud de Armenia	Por definir	
		Estructuración de redes de servicios para implementar programas de detección, diagnóstico y tratamiento con personas de consumo de alto impacto.	Fortalecer mesas técnicas con Empresas administradoras de beneficios-EAPB, Instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS, Centros de atención frente a la drogadicción- CAD y servicios de bajo umbral.	Población en general	Departamental	N° de actividades de fortalecimiento de las mesas técnicas realizadas en el cuatrienio	7	Actas de reunión de las mesas, registro de asistencia y convocatoria realizada	Secretaria de salud departamental y municipal	Por definir
			Consolidar un modelo de atención integral para usuarios consumidores de heroína y otras drogas inyectables	Población en general usuarios consumidores de drogas	Instituciones habilitadas que atienden a consumidores de heroína y otras drogas inyectables	Documento elaborado "modelo de atención"	1	Documento, modelo de atención integral para usuarios consumidores de heroína y otras drogas inyectables	Universidades, Secretaria de Salud Departamental, instituciones habilitadas	Por definir
Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol.	Promoción del consumo responsable de alcohol y disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo en población adulta mayor de 18	Vinculación de los grupos de apoyo (NA, AA, entre otros) al CDRCSA.	Grupos de apoyo usuarios	Departamental	N° de actividades del comité articuladas con alcohólicos y narcóticos anónimos anualmente	3	Actas de reunión e informes	Secretaria de Salud departamental	Por definir	
		Capacitar al personal médico de primer nivel desde la guía del Ministerio de Salud y Protección Social, en temas de alcohol (Guía de práctica clínica para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la fase aguda	Profesionales de la salud , médicos y enfermeras rurales universitarios de ultimo año	Departamental	N° de capacitaciones realizadas anualmente	2	Registros de asistencia, de convocatoria, actas de reunión	Clínica Prado, Hospital de Filandia, Secretaria de Salud Departamental, Universidades con programas de salud.	Por definir	

			de intoxicación a pacientes con abuso o dependencia de alcohol) - Ley 1385 de 2010 - Prevención del síndrome de alcoholismo fetal.							
			Gestionar la implementación del Programa Pactos por la Vida: Saber Vivir, Saber Beber, Consumo Seguro", para la promoción del consumo responsable de alcohol.	Personas adultas mayores de 18	Departamental	N° de actividades realizadas anualmente	3	Soportes electrónicos, actas de reunión.	Secretarías de Salud Departamental y municipal	Por definir

Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso institucional y social contra el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la prevención de la ilegalidad, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.	Diseño y difusión de piezas comunicativas e informativas para la sensibilización y promoción de la cultura de la legalidad.	Población en general	Departamento	N° de instituciones programadas para difusión de piezas/ N° de instituciones realizadas para difusión de piezas x 100	100%	Registro de asistencias - fotos - videos, piezas comunicativas.	Secretaría departamental del Interior, instituciones de la mesa departamental de reducción de la oferta de drogas.	Por definir
		Desarrollo de programas para la sensibilización y educación en la comunidad orientados a la promoción de la legalidad	Generar programas de intervención en poblaciones vulnerables focalizadas del departamento.	Poblaciones vulnerables	12 municipios 36 barrios del departamento	N° de programas realizados anualmente.	9	Registro de asistencias - fotos - videos.	Gobierno Departamental, Policía, Cuerpo Técnico de Investigaciones- CTI, Instituto Colombiano de Bienestar	Por definir



Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas								
Objetivo:		Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
									Familiar-ICBF	
Desarrollo Humano	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través de la identificación y el fortalecimiento de los factores y entornos protectores.	Coordinación para la implementación de la oferta educativa en los territorios con mayor vulnerabilidad frente al fenómeno de oferta y consumo de SPA.	Implementación de acciones que promuevan el acceso a programas de educación superior, técnica y tecnológica, de los/las jóvenes de las comunidades vulnerables del departamento.	Jóvenes de los sectores vulnerables	Quindío	Nº de instituciones de educación superior que promueven acciones para el acceso a programas.	4	Oficios de convocatorias, actas de reunión, listados de asistencia.	Secretaría de Educación Departamental, Instituciones de educación superior.	Por definir
		Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen competencias para la vida en los diferentes actores para el afrontamiento de situaciones relacionadas con las SPA (expendio, experimentación, uso, estigma, vinculación a actividades relacionadas, entre otros).	Implementar y fortalecer el programa de servicios amigables en los municipios del departamento.	Población en General	Departamento	Nº de municipios con el programa de servicios amigables implementado.	12	Informes - Registros de asistencia - Registro fotográfico.	Secretaría de Salud - Salud sexual y reproductiva	Por definir
		Fortalecer el programa escolarizado de prevención de la Policía Nacional (DARE) mediante la aplicación en los municipios.	Instituciones Educativas	Departamento	Nº de municipios que implementan el programa	8	Informes - Registros de asistencia - fotográfico	Policía Programa escolarizado- DARE	Por definir	
		Fortalecer el programa "Abre tus ojos"	Familias y estudiantes	Calarcá - Armenia - tebaida - Quimbaya - Montenegro - Circasia - Filandria - Salento	Nº de municipios que implementan el programa	8	Registros fotográficos - Registros de Asistencia	Policía de Infancia y Adolescencia	Por definir	
		Fortalecer acciones de desarrollo de habilidades para la vida desde bienestar universitario del área de desarrollo humano	Universidades	Departamento	Nº de universidades que trabajan en el desarrollo de habilidades para la vida	4	Informes	Instituciones de Educación superior	Por definir	



Integral de oferta y consumo de drogas										
Línea estratégica 3:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes									
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar y divulgar el curso pedagógico de la Defensoría del Pueblo regional Quindío, con énfasis en la problemática de consumo de SPA como una medida de restablecimiento de derechos según acuerdo al artículo 53 numeral 1, impuesto por los comisarios de familia y defensores de familia del ICBF (amonestación)	Familias del departamento (padres, madre y cuidadores)	Quindío	# de cursos realizados al año	12	Registros de asistencia, certificados, proceso de restablecimiento de derechos.	Defensorías del pueblo, comisarias de familia, defensoría del pueblo.	Por definir
		Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad, que retarden el contacto con las sustancias lícitas e ilícitas y prevengan su consumo.	Implementar programa Familias Fuertes "amor y límites"	Familias que cumplen con el perfil del programa.	Departamento	N° de familias intervenidas/ N° de familias programas x 100	100%	Registro de asistencia y fotográfico. Actas de reunión. Informes.	Mesa técnica nacional del Programa Familias "amor y límites"	Por definir
			Fortalecer el programa Familias con Bienestar, en acciones mancomunadas con familias en procesos de restablecimiento de derechos.	Familias priorizadas	Departamento	N° de familias priorizadas vinculadas al proceso	Por definir	Registro de asistencia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	Por definir
		Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Implementar una estrategia intersectorial de fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz y de aprovechamiento del tiempo libre que reduzca los factores de riesgo al consumo de SPA y actividades delictivas relacionadas.	Población general	Departamento	N° de estrategias implementadas en el cuatrienio	2	Registros de asistencia - registro fotográfico	INDEPORTES	Por definir
			Implementar la Política departamental de Juventud	Jóvenes del Departamento	Departamento	Política Implementada	1	Planes de acción, Informes de seguimiento de la política, informes de resultados.	Secretaría de familia	\$ 100.000.000
			Potenciar y fortalecer la oferta artística de las Casas de la cultura	Población en General	Departamento	N° de casas de la cultura operando en el	12	Registros de asistencia - registro	Secretaría de Cultura	Por definir



Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			en el departamento			departamento, con oferta artística		fotográfico		
			Diseñar e implementar una política de familia para el departamento	Población General	Departamento	Política de familia diseñada e implementada.	1	Documento de la Política Formulada - Plan de Acción, informes de seguimiento.	Secretaría de Familia	\$ 200.000.000
			Implementar una estrategia de prevención para adolescentes y jóvenes en alta vulnerabilidad social (barras del fútbol)	Jóvenes integrantes de Barras	Departamento	Estrategia implementada	1	Registros de asistencias	Secretaría de Familia	\$50.000.000
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Articular los centros logísticos para la transformación Agroindustrial Centros Agrícolas Regionales para la Paz – CARPAZ, a las acciones del PIDDQ.	Pobladores Rurales: jóvenes y Mujeres	Departamento	N° de centros creados	6	Informes - Actas de Reunión- Rendición de Cuentas.	Secretaría de Agricultura - Planeación Departamental	Por definir
			Implementación del programa "Generación y fortalecimiento de Unidades Productivas a poblaciones Vulnerables" con las acciones del PIDDQ.	Poblaciones vulnerables según la Ley	Departamento	Programa Implementado	1	Informes de avances	Secretaría de Agricultura	Por definir
			Implementar el programa piloto de inclusión socio laboral de habitante de calle	Recicladores de la ciudad con problemas de consumo de SPA de Armenia	Armenia	Implementación del programa	1	Informes de avance - rendición de Cuentas	Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Armenia	Por definir



Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Fortalecer la estrategia de la agencia pública de empleo, mediante procesos de inserción laboral.	Personas afectadas por consumo de SPA que han realizado tratamientos en centros de atención la drogadicción- CAD	Armenia	N° de procesos de inserción laboral realizados anualmente	1	Informes de avance	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	Por definir
	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados los fenómenos de consumo y oferta de SPA.	Creación y fortalecimiento de espacios de Información, sensibilización, detección temprana e intervenciones breves del consumo de SPA, reducción de la progresión a consumos problemáticos y prevención del delito.	Fortalecer la estrategia de la Pastoral Social para la atención de los Habitantes de Calle	Habitante de Calle	Armenia	N° de personas atendidas	300	Informes - Registros Fotográficos -	Pastoral Social Diócesis de Armenia - Secretaria de Desarrollo Social Armenia - Secretaría de Salud Municipal (Centro de Escucha)	Por definir
Implementar Zonas de Orientación Universitaria – ZOU			Población Universitaria	Departamento	N° de Zonas de Orientación Universitaria - ZOU implementadas o fortalecidas	3	Informes del área de bienestar universitario de universidades	Secretaria de educación y secretaria salud departamental, oficinas de Bienestar institucional Universitario.	Por definir	
Fortalecer la estrategia del programa Futuro Colombia en sensibilización y prevención a través la articulación con programas del orden departamental			Niños, niñas y adolescentes-NNA	Departamento	N° de actividades de articulación para fortalecer la estrategia	2	Informes - registros Fotográficos y de asistencia - actas de reunión	Fiscalía general de la nación-FGN - Futuro Colombia- Fundación IMDERA, Secretaría de Cultura y Deportes	Por definir	
Implementar y/o fortalecer las Zonas de Orientación Escolar-ZOE			Población Escolarizada	Departamento	ZOE implementadas y ZOE fortalecidas	Por definir	Informes de Avance y seguimiento	Secretaría de Educación - Secretaria de Salud Departamental	Por definir	



Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Atención integral y diferencial										
		Implementación de la ley de habitante de calle en el ámbito de su relación con el mercado local de drogas	Constituir la mesa de habitante de calle del departamento del Quindío.	Habitantes de calle	Departamento	N° de reuniones de realizadas por año/ N° de reuniones programadas por año.	2	Acta de constitución de la mesa, Actas de Reunión, registros de asistencia.	Secretaria de Familia, Salud de la gobernación del Quindío. ICBF	Por definir
		Fortalecer la ruta de atención de habitantes de calle, la cual integre las alcaldías y ONGs.	Fortalecer la ruta de atención de habitantes de calle, la cual integre las alcaldías y ONGs.	Habitantes de calle	Departamento	N° de estrategias implementadas anualmente	1	Informes - Actas de Reunión - Registro Fotográfico - Registros de Asistencia	Pastoral Social - Gobernación - Secretaría de salud	Por definir
		Fortalecimiento de las estrategias de abordaje integral a la población carcelaria	Formular una ordenanza que viabilice la política pública de habitante de Calle.	Habitante de Calle	Departamento	Formulación ordenanza	1	Documento Elaborado	Pastoral Social - Gobierno Departamental	Por definir
			Implementar estrategias de base comunitaria para atención de población carcelaria.	Población Carcelaria	Departamento	N° de estrategias implementadas por cada establecimiento carcelario	3	Informes - Registros Fotografías y asistencia	Fundación FARO - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC	Por definir
	Implementar programas que fortalezcan el teatro carcelario como recurso para la atención integral de personas en privación	Personas privadas de libertad	Departamento	N° de programas implementadas que fortalezca el teatro carcelario	1	Informes - Registros Fotografías y asistencia	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-Secretaría de Cultura y Deporte -Instituto	Por definir		

Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			de libertad.			por institución			Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	
			Implementar un programa de comunidad terapéutica para el tratamiento de adicción a las drogas en una de las intuiciones carcelarias del departamento.	Personas privadas de libertad	Departamento	Programa de comunidad terapéutica implementado	1	Plan de atención institucional. Registro fotográficos.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-	Por definir
			Fortalecer las estrategias de inclusión socio laboral desarrollado en la reclusión de hombres y mujeres.	Población Carcelaria	Departamento	Estrategia implementada	1	Registro fotográfico y de asistencia - actas de reuniones y actividades - informes.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC- Reclusión de mujeres - Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA	Por definir
		Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	Articular el plan de acción del comité departamental del SRPA con el plan de acción del PIDDQ.	Niños niñas y adolescentes -NNA del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA	Departamento	N° de comités realizados que abordan la temática de SRPA por año.	4	Actas de Reunión - Informes	Secretaría técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF - Comité del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA y CDCRSPA.	Por definir
			Fortalecer las estrategias para la formación de las familias de los/las jóvenes y adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA con el objetivo de prevenir reincidencia en consumo de SPA y actividades delictivas.	Familias y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	Departamento	N° de estrategias implementadas	1	Registros de asistencia, informes de formación.	ICBF-SRPA Instituciones que operan programas de atención del SRPA (Claret, Versalles, FARO)	Por definir



Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar una estrategia de prevención para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA.	Adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	Departamento	Nº de estrategia implementadas	1	Registros de Asistencia	Secretaría de familia	\$ 50.000.000
			Realizar el pilotaje del modelo de Tribunal de Tratamiento de drogas como fortalecimiento a las alternativas no privativas de la libertad para los adolescentes que ingresan al SRPA.	Adolescentes y sus familias del SRPA	Departamento	Pilotaje de Tribunal de Tratamiento de Drogas de implementando	1	Documento de constitución del tribunal, actas de reuniones de seguimiento.	Instituciones del SRPA (rama judicial, operadores de programas del SRPA) Hospital Mental de Filandia.	Por definir
			Fortalecer la formación pre-laboral y emprendimiento con adolescentes del SRPA encaminados a la prevención de la reincidencia en el delito.	Adolescentes y Jóvenes del SRPA	Departamento	Numero de programas de formación pre laboral y emprendimiento ejecutados por año en cada institución de atención del SRPA.	2	Registros de asistencia, certificaciones de desarrollo de programas.	SENA, secretaria de Familia	Por definir



Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Coordinación interinstitucional	Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio	Consolidación del Consejo Seccional de Estupefacientes, del CDRCSPA y de los Comités Municipales de Drogas	Ajuste y adopción del Plan Integral Departamental de Drogas en los municipios del departamento.	Población en general	Todos los municipios del departamento	1 plan municipal en cada municipio	12 planes municipales	Documentos de los planes, planes de acción, actas de asistencia, reportes de avances y resultados.	Secretaría Departamental de Salud e Interior, Familia	Por definir
			Designación de un gerente responsable del Plan Integral Departamental de Drogas	CDRCSPA-CSE	Todos los municipios del departamento	Gerente designado activo	Un gerente activo en el cuatrienio	Contrato de personal	Gobernación del Quindío	Por definir
Desarrollo de Capacidades	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento de	Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a los municipios para el ajuste, adopción de los Planes Municipales de Reducción de Consumo de SPA y operatividad de los Comités	Población beneficiaria	Todos los municipios del departamento	Numero de asistencia técnicas por año a cada municipio.	2	Actas de asistencia, Plan Operativo Anual secretaria de salud municipales.	Secretaría Departamental del Interior, Secretaría Departamental de Salud	Por definir



Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		capacidades orientadas a la reducción del fenómeno de las drogas y su abordaje integral.	Realizar eventos periódicos de formación presencial para fortalecer las capacidades para la prevención y tratamiento al consumo de SPA	Población en general	Quindío	# de eventos de formación planeados al año 2016/# de eventos de formación realizados.	4 evento anuales	Oficios de convocatoria, listados de asistencia, registro fotográfico.	Secretarías de salud y familia departamental.	Por definir
		Fortalecimiento de capacidades regionales para la efectiva gestión de cooperación internacional en materia de oferta y consumo de sustancias Psicoactivas	Diseño e implementación de una estrategia de intervención al consumo de drogas patrocinada con recursos de cooperación internacional en materia de drogas.	Población en general	Todo el departamento	Estrategia implementada en el cuatrienio	1	Documentos de los planes, reportes de avances y resultados	Oficina de cooperación Internacional gobernación del Quindío. Gobernación del Quindío	Por definir
			Habilitación de una bolsa de recursos del departamento para la cofinanciación de proyectos nacionales.	Población en general	Todo el departamento	Bolsa Creada en el cuatrienio	1	Acta de constitución	Coordina: Secretaría de Hacienda, Secretarías Departamentales de: Familia, Interior, Salud	Por definir
Generación de conocimiento	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del	Creación, diseño, implementación y fortalecimiento de la red de observatorios y unidades de información con relación al tema de drogas, así como	Construir el Observatorio de Drogas y del Delito	Población en general	Armenia	Un Observatorio habilitado en el departamento	1	Acta de constitución	Secretaría Departamental del Interior. Hospital Mental de Filandia.	Por definir
			Fortalecimiento en asesoría y asistencia técnica a las instituciones	Población en general	Todo el departamento	# de acciones programadas/# de acciones implementadas x	100%	Reportes de avance y resultados	Secretaría Departamental de Salud	Por definir

Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	posconflicto	observatorios locales, centros de investigación en temas de drogas y criminalidad.	que tienen implementado el SUICAD.			100				
		<i>Realización de investigaciones, caracterizaciones, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad.</i>	Elaboración de un diagnóstico situacional en materia de consumo de SPA en el departamento.	Población en general	Todo el departamento	Diagnóstico realizado	1	Documento del estudio, reporte de avances y resultados	Gobernación del Quindío. Hospital mental de Filandia.	Por definir
			Elaboración de una caracterización del microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas en el departamento.	Población en general	Todo el departamento	Documento de caracterización	1	Documento del estudio, reporte de avances y resultados	Secretaría del interior.	Por definir
			Realizar convenios con programas de ciencias humanas y ciencias de la salud de las universidades del departamento para la implementación de proyectos de investigación en el tema de SPA.	Población en general	Todo el departamento	Numero de universidades vinculadas	2	Documentos de convenios, actas de reunión, registro de asistencia.	Secretarías de salud, familia, interior e la gobernación del Quindío. Universidades.	Por definir



Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Monitoreo y evaluación	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas (consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en general, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).	Elaboración de un informe de avances del Plan Integral Departamental de Drogas.	CDRCSPA-CSE	Todo el departamento	Informe anual	1	Documento del informe del PIDDQ, acta de asistencia a la socialización.	Secretarías Departamentales de Salud y del Interior, Gerente del PIDDQ	Por definir
			Elaboración de un plan de acción para la implementación del Plan Integral Departamental de Drogas	CDRCSPA-CSE	Todo el departamento	Plan de acción por año	1	Documento del informe del PIDDQ, acta de asistencia a la socialización	Secretarías Departamentales de Salud y del Interior, Gerente del PIDDQ.	Por definir
			Implementar una herramienta virtual donde se publique en internet periódicamente a la población en general los resultados de la gestión del PIDDQ.	Población en general	Quindío	# de reportes trimestrales	1	Documento publicado en internet	Gerente del PIDDQ. Dirección de las TICs	Por definir



5. Conclusiones y recomendaciones

El presente documento es el resultado de un proceso de construcción colectiva y participativa desarrollado en el marco del taller de formulación del Plan Integral Departamental de Drogas (PIDD), el cual debe convertirse en hoja de ruta que oriente el accionar articulado y coordinado de las organizaciones institucionales y comunitarias para hacer frente al fenómeno de las drogas en el Departamento de Quindío, a través del fortalecimiento de factores y entornos protectores y el desarrollo de habilidades para la vida que minimizan la vinculación de la población del departamento en actividades relacionadas con el fenómeno de drogas. De acuerdo a lo anterior, es necesario materializar las acciones y las estrategias orientadas al abordaje integral de la oferta y el consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los resultados establecidos en el presente plan de drogas.

En el taller para la formulación del PIDD participaron diferentes entidades relacionadas con la oferta y el consumo de drogas del departamento, lo que permitió una comprensión amplia de la problemática, el reconocimiento de recursos existentes para hacer frente a la misma y el planteamiento de actividades coherentes a las necesidades del territorio. En este sentido, para que este ejercicio se vea fortalecido, se recomienda garantizar la presencia de todas las instancias que conforman el Consejo Seccional de Estupefacientes – CSE en la reunión para aprobación y establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación constantes al presente PIDD.

Es importante resaltar el alto compromiso institucional de los integrantes del CDRCSA frente a la asistencia, permanencia y participación activa en el taller de formulación del PIDD y la construcción conjunta del plan de acción. De igual forma, se destaca el liderazgo de la Secretaría de Salud y Secretaría del Interior departamentales en los procesos de convocatoria, organización y retroalimentación al plan de acción desarrollado en el marco del taller.

Se recomienda, generar mecanismos que incentiven la responsabilidad y la apropiación constante frente al cumplimiento de compromisos, tanto en la participación del CDRCSA, el Consejo Seccional de Estupefacientes – CSE, como en la ejecución del presente PIDD.

Una de las acciones que genera un mayor impacto en el abordaje al microtráfico consiste en fortalecer la capacidad comunitaria de la Policía y los sistemas de vigilancia basados en éste enfoque. Por tal razón, se recomienda incorporar acciones que apunten a fortalecer el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía, el cual se orienta en la dirección de consolidar un modelo de policía comunitaria que incide positivamente en la convivencia y seguridad ciudadana. En ese sentido,



ampliar el número de cuadrantes o reducir el área de influencia de los mismos son, entre otras, acciones que ayudan a fortalecer el modelo y que es preciso tener en cuenta.

En materia de consumo, la ciudad de Armenia es una de las capitales identificadas con un número importante de Población Usuaria de drogas por Vía Inyectada, lo cual tiene implicaciones directas en salud pública para la ciudad y el departamento, razón por la que se han adelantado ejercicios en los territorios que se dirijan a la implementación del *“Plan Nacional de Respuesta al Consumo Emergente de Heroína y otras Drogas por Vía Inyectada”*. Se recomienda un ejercicio de articulación y coordinación entre la Alcaldía de Armenia y la Gobernación del Quindío con tal de sumar esfuerzos para reducir el daño y mitigar los riesgos asociados a éstas prácticas de consumo que redundan en un alto impacto a la salud pública y a la convivencia.

Finalmente, se recomienda analizar e incluir el presupuesto para cada una de las líneas estratégicas, con el fin de lograr resultados concretos que permitan la financiación de las acciones construidas de manera colectiva para el presente Plan.



6. Bibliografía

Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>
- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>



- Plan de desarrollo Departamental del Quindío "En defensa del bien común"
<http://www.quindio.gov.co/sala-de-prensa/comunicados-y-convocatorias/comunicados/4327-plan-de-desarrollo-departamental-2016-2019>

Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016:
http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*:
<http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014:
http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO_031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Quindío

- Gobernación de Quindío. Plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas. En: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-quindio.pdf>



7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético el siguiente anexo:

Anexo 1. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.